

# **MASCULINIDAD/ES. IDENTIDAD, SEXUALIDAD Y FAMILIA**

**Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad**

**José Olavarría  
Rodrigo Parrini  
(Editores)**

**Red de Masculinidad  
Chile**

**Universidad Academia  
de Humanismo Cristiano**

**FLACSO-Chile**

**MASCULINIDAD/ES. IDENTIDAD,  
SEXUALIDAD Y FAMILIA**  
Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad

La opiniones que los trabajos presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Olavarría, José; Parrini, Rodrigo, eds.  
O42 Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia.  
Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad. Santiago. Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad, 2000.  
155 p.  
ISBN: 956-205-143-9

MASCULINIDAD / SEXUALIDAD / FAMILIA / IDENTIDAD MASCULINA / HOMBRES / MUJERES / RELACIONES AFECTIVAS / COMPORTAMIENTO SEXUAL / RELACIONES DE PAREJA / JUVENTUD / CHILE / POLÍTICAS PÚBLICAS

©2000, FLACSO-Chile. Inscripción N° 113.915. Prohibida su reproducción.  
Editado por FLACSO-Chile, Leopoldo Urrutia 1950, Ñuñoa.  
Teléfonos: (562) 225 7357-225 6955 - 225 9938 Fax: (562) 274 1004  
Casilla Electrónica: [flacso@flacso.cl](mailto:flacso@flacso.cl)  
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>

Producción Editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile  
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile  
Diseño de portada: G&G Diseñadores  
Impresión: LOM Ediciones

# ÍNDICE

Presentación - <i>Teresa Valdés</i> .....	5
---	---

## I SECCIÓN

### CONSTRUCCIÓN DE LA/S IDENTIDAD/ES MASCULINA/S

De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX

<i>José Olavarría</i> .....	11
-----------------------------	----

Masculinidad en el mundo rural: realidades que cambian, símbolos que permanecen

<i>Ximena Valdés</i> .....	29
----------------------------	----

Pobres, borrachos, violentos y libres: notas para la reconstrucción de identidades masculinas populares del siglo XIX

<i>Marcos Fernández</i> .....	47
-------------------------------	----

El Hombre: ¿existe?

<i>Kathia Araujo - Francisca Rogers</i> .....	59
---	----

## II SECCIÓN

### RELACIONES FAMILIARES Y MASCULINIDAD/ES

Los poderes del padre: paternidad y subjetividad masculina

<i>Rodrigo Parrini</i> .....	69
------------------------------	----

Los hombres en sus familias: reflexiones desde una perspectiva psicosocial

<i>Roberto Celedón</i> .....	79
------------------------------	----

Procesos de cambio en la visión masculina de las responsabilidades familiares

<i>Diane Alméras</i> .....	91
----------------------------	----

## III SECCIÓN

### SEXUALIDAD/ES MASCULINAS

Las fuerzas que configuran el deseo

<i>Humberto Abarca</i> .....	105
------------------------------	-----

La sodomía en la historia de la moral eclesial

<i>Jan Hopman</i> .....	113
-------------------------	-----

<b>Homosexualidad masculina y opinión pública chilena en los noventa</b> <i>Gabriel Guajardo</i> .....	123
<b>Trayectorias y simultaneidades: una mirada desde la subjetividad de jóvenes clientes de prostitución a la construcción de identidad masculina</b> <i>Carla Donoso - Cristian Matus</i> .....	141
<b>AUTORAS y AUTORES</b> .....	153

## PROCESOS DE CAMBIO EN LA VISIÓN MASCULINA DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES<sup>1</sup>

Diane Alméras

El tema de las responsabilidades familiares se ha puesto en el centro de las demandas de autonomía personal y participación social de las mujeres tanto como de la reflexión acerca de los procesos de construcción de la identidad masculina. Al cuestionar la división de los roles en la vida privada, es la división sexual del trabajo en su conjunto que se encuentra en debate, es decir, una institución que hasta hoy en día rige las modalidades de organización de la mayoría de las sociedades humanas.

Por ello, enfrentar la dinámica cultural que sostiene la división sexual de los roles implica el análisis de los valores culturales atribuidos a la posición de las mujeres y de los hombres en las sociedades, más que el estudio de los roles específicos que desempeñan, debido a que el status social de ambos géneros no es producto de sus prácticas, sino del significado y valor que éstas adquieren a través de la interacción social, política y cultural (Rico 1993). O sea, más que los contenidos intrínsecos de la división sexual de los roles, es su valoración la que será integrada al proceso de identidad de las personas, en términos de los significados que han sido aceptados como propios en su esfera subjetiva.

Para los hombres, aceptar el hecho de que su masculinidad no es una realidad intrínseca sino una institución social que pone en juego sus "concepciones de masculinidad históricamente específicas, socialmente construidas e incorporadas individualmente" (Kaufman 1989:13), es una empresa muy reciente que enfrenta muchas resistencias. Al respecto, los trabajos de Marqués y Osborne (1991)<sup>2</sup> nos entregan una pista valiosa al destacar como una de las consignas básicas en la construcción social del varón *el ser importante*; lo cual tiene por consecuencia el hecho de atribuir importancia a todas las actividades humanas que pertenecen simbólicamente al orden masculino. El corolario de esta consigna es que todo lo que pertenece al orden simbólico de lo femenino *no es importante* y pone en peligro la construcción de la masculinidad.

En cuanto al proceso de integración de los varones en nuevas modalidades de organización familiar, la revisión de varios estudios sobre su participación en las tareas domésticas y actividades de cuidado de los niños destaca la resistencia de los hombres a participar principalmente en las tareas domésticas, mientras parece ampliarse el concepto de paternidad y los hombres tienden a darle un lugar más importante en su vida (Szinovacz

---

<sup>1</sup> La investigación a la cual se refiere este trabajo fue presentada en su amplitud en el documento *Compartir las responsabilidades familiares: una tarea para el desarrollo*, presentado por la autora en la Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 1997).

<sup>2</sup> Citado en Godoy (1995).

1984; Stein 1984; Bruschini 1990; Anderson 1991; ILET 1991; Fundación Mujeres 1996; Gysling y Benavente 1996; Page 1996a; Rebolledo 1997). Otros estudios llevados a cabo en Estados Unidos demuestran que en la adaptación a los nuevos roles familiares, los hombres que soportan la integración laboral de su esposa y aumentan su colaboración a las labores domésticos son los que se viven mejor el cambio; mientras que los hombres que participan menos en las tareas del hogar y mantienen su apego a actitudes más tradicionales están más expuestos a experimentar depresión y problemas de autoestima en relación a la incorporación al mercado laboral de las mujeres (Stein 1984; Hochschild y Machung 1990).

Antes de seguir, debemos recordar que es sobre la base de los símbolos latentes en el imaginario social como se ha construido en las sociedades occidentales la jerarquía patriarcal entre lo femenino y lo masculino. Aun cuando el proceso de modernización ha generado cambios al respecto, incluyendo una participación mucho más visible de las mujeres en el ámbito público, ello no se ha acompañado de una mayor integración de lo femenino en los paradigmas culturales prevalcientes. O sea, *"a pesar de la existencia de ciertos desplazamientos simbólicos, la distancia entre el imaginario colectivo y la realidad de las mujeres parece cada vez mayor"*, como por ejemplo en el caso de la familia patriarcal que sigue vigente en el imaginario social, *"aunque en la realidad esté cuestionada y en los (imaginarios) de ambos géneros se vislumbre mayor equilibrio"* (Rico 1993).

Son estas ambigüedades en la relación imaginario-realidad las que llevan a preguntarse lo siguiente: ¿Cómo puede estimularse una relación de mayor armonía entre los dos? Si el imaginario se nutre a la vez de imágenes del pasado y del futuro, como dos maneras de soñar e interpretar el mundo, ¿cómo se reemplazan las unas por las otras?

Para tratar de entenderlo se llevó a cabo en marzo de 1997 una pequeña investigación de corte cualitativo, donde se entrevistaron a 10 parejas de la Región Metropolitana, mujeres y hombres entre 25 y 60 años, que vivieran juntos en pareja y tuvieran hijos, propios y/o provenientes de relaciones anteriores. Las parejas entrevistadas fueron separadas por igual en dos grupos etarios establecidos sobre la base de la edad de la mujer, con el objetivo de comparar entre mujeres y hombres que se encuentran todavía en la etapa de procreación de su ciclo reproductivo (25-40 años) y los que han entrado más o menos definitivamente en una etapa de convivencia con hijos más grandes (41-60 años).

Una segunda condición fundamental de la muestra era que la mujer trabajara en el sector formal del mercado laboral, siendo tal exigencia una manera de asegurarse que la pareja estaba integrada a los nuevos "datos de la realidad". El hecho de trabajar en el mercado formal implica, además, condiciones de poca flexibilidad en términos de horarios de trabajo, respondiendo así a la intención de la investigación de descubrir cómo los hombres y las mujeres resuelven el problema de las responsabilidades familiares cuando una parte importante de las actividades de la mujer se desarrollan fuera del hogar.

La lectura de las entrevistas intenta identificar el grado de coherencia entre las aspiracio-

nes de los hombres y sus actuales prácticas en el ámbito de las responsabilidades familiares. Para entender mejor las subjetividades en juego, se interpreta la información recogida a la luz de los valores modales del *querer, deber, saber y poder*, los que han demostrado en los estudios semióticos el rol excepcional que juegan en la organización de los discursos (Greimas y Courté 1979), y por extensión en la narración que cada sujeto construye sobre su vida. En términos de paradigmas, se podría decir que el *ser* y el *hacer* son las modalidades por medios de las cuales las personas se realizan; mientras el *querer* y el *deber* son las fuerzas por virtud de las cuales se vive tal realización, así como el *saber* y el *poder* son las modalidades que permiten o no su actualización.

En el análisis de las entrevistas, se observa en algunas parejas importantes disparidades entre las aspiraciones tanto de las mujeres como de los hombres y sus actuales prácticas en el ámbito de las responsabilidades familiares. Siendo la disparidad entre actitudes y prácticas sociales "un indicador de soterrados conflictos y un antecedente para el futuro cambio social" (Durán 187:302), la interpretación de los datos que se presentan a continuación se concentra sobre las consistencias y discrepancias entre la concepción del *deber ser* que nutren las personas y la realidad de su *hacer* a través de la repartición de las tareas domésticas y del cuidado de los niños, tratando de especificar las variables que influyen en la formación de actitudes igualitarias.

Para cumplir con ambos objetivos, se decidió construir tipologías ideales que se basan tanto en la revisión de literatura como en el análisis de los datos empíricos. Se espera, por este método, acercarse a las formas del imaginario, tradicionales o modernas, que contribuyeron a la elaboración de las identidades individuales que aquí se observan.

Las tipologías se construyeron a partir de dos ejes, la repartición de las responsabilidades familiares (el *hacer*) y las imágenes de género que entran en la construcción de la identidad de las personas (el *ser*). A su vez, se establecieron dos tipologías, una por cada eje: mientras la matriz de los tipos de responsabilidades familiares relaciona la participación en las tareas domésticas con el cuidado y la socialización de los niños, los tipos de imágenes de género se elaboraron a partir de los conceptos del trabajo de la mujer y de los roles femeninos y masculinos. En cada matriz, se identificaron tipos tradicionales, en transición incipiente, en transición avanzada y equitativos/igualitarios, es decir modernos. La conjunción de ambas matrices permitió construir tipos integrados de identidad de género, por medio de los cuales se pueden identificar las consistencias entre imaginario y prácticas sociales (ver figura 1 pág. 100).

Antes de seguir, es importante entender que la ubicación de las parejas del estudio en la estructura de los tipos ideales tiene esencialmente un valor de explicación y que no se trata de forzar los procesos individuales dentro de la estructura teórica, sino más bien de entenderlos en la perspectiva de las representaciones y articulaciones de sentido presentes en el imaginario de los distintos grupos de una sociedad específica. Quiero subrayar también que las referencias a tipos "tradicionales" o "modernos" no inducen que todo lo moderno es bueno sino que arrancan del concepto filosófico de modernidad que integra

la razón como principio de la emancipación y libertad que permite a los sujetos volverse protagonistas de su propia historia en lugar de obedecer ciegamente a un conjunto de reglas dictadas por autoridades externas. No puedo negar, sin embargo, que sí me parece un principio ético el hecho que mujeres y hombres negocien en iguales posiciones de poder lo que *quieren hacer y desean ser* tanto en la vida privada como pública<sup>3</sup>.

### Los tipos de repartición de las responsabilidades familiares

Las denominadas responsabilidades familiares consideran esencialmente los servicios prestados a los miembros del hogar que no suponen una remuneración monetaria, los cuales suelen entrecruzar tareas propiamente domésticas y cuidado de las personas. Dadas las necesidades de nuestro estudio se tomaron en cuenta las diferencias de actitud frente a ambos tipos de tareas, distinguiendo así entre cuidado de los objetos y cuidado de los afectos<sup>4</sup>.

En el *tipo tradicional*, las tareas domésticas y de cuidado de los niños son responsabilidad exclusiva de la mujer, aun cuando ésta trabaja fuera del hogar. En sus tiempos de descanso, el hombre resuelve las tareas de mantención y reparación de los enseres domésticos, ya sea por su propio trabajo o por la supervisión del trabajo de otros. En el estudio se encontró en este tipo una sola pareja, donde la mujer había empezado a trabajar en el mercado de trabajo hace menos de 10 años. Hasta el día de hoy, ambos cónyuges consideran que el hombre lleva una carga de responsabilidades más pesada que la de la mujer y que necesita descansar en la casa. Recién en los últimos tres años, Albertina ha empezado a pedir ayuda a Mario en ciertas oportunidades, quien ha empezado también a responder con mayor beneplácito. Aun cuando sería tarde para compartir el cuidado de los hijos, con los años ambos podrían estar moviéndose como pareja hacia un tipo de repartición de las tareas domésticas en transición incipiente, dependiendo también de la evolución de su identificación a imágenes de género más o menos tradicionales.

En el tipo siguiente, el que llamé de *transición incipiente*, las tareas son básicamente divididas como en el tipo tradicional, pero emerge un reparto simbólico de las tareas "*como signo de aceptación de las nuevas pautas de comportamiento actuales*" (Caillavet 1988:391), donde el hombre empieza a ayudar en las tareas relativas a la limpieza del hogar tanto como a la alimentación y al cuidado de los niños cuando la mujer no puede hacerlo, si está muy cansada o si tiene demasiado trabajo. Es notable la tendencia, de los hombres clasificados en este tipo, a cumplir casi exclusivamente con tareas que les produzcan agrado, como ir de paseo con los niños o cocinar. En los casos donde la familia tiene los ingresos necesarios para recurrir a los servicios de una empleada doméstica, su trabajo está considerado bajo la responsabilidad de la mujer.

<sup>3</sup> En este sentido, me parece que se debería agregar la Revolución Feminista a los acontecimientos que históricamente se han considerados haber marcado la formación de la subjetividad moderna (identificados por Hegel en la Reforma Protestante, el Renacimiento y la Revolución Francesa).

<sup>4</sup> Definición acuñada por Miriam Krawczyk de la CEPAL en una reunión de comentarios a una versión preliminar de mi investigación en julio de 1997.

La situación de las tres parejas (Ronald y Julia, Enrique y Marisa, Eduardo y Pilar) que se encontraron en este tipo es particularmente interesante por el hecho de revelar niveles altos de discrepancias entre su *hacer* y su *deber ser*, tanto a nivel individual como entre los cónyuges. En la muestra, estos casos corresponden también a las familias donde menos tareas domésticas se cumplen por parte de los miembros del hogar y más se recurre a los servicios domésticos pagados, lo que podría expresar un legítimo recurso a facilidades del mercado, pero que en estos casos encubre posibles conflictos entorno a la división sexual del trabajo, permitiendo que la vida cotidiana siga fluida y, en apariencia, armónica. Por ejemplo, Ronald afirmaba en la entrevista que le parecía perfectamente normal que la mujer trabajara y que no le hubiera gustado "para nada" que Julia se hubiera quedado en la casa, pero la única manera como lo veía posible era con la presencia de una empleada doméstica, sin la cual la situación le parecía "terrible". Otro ejemplo es el de Eduardo y Pilar, quienes han compartido inicialmente el conjunto de las responsabilidades familiares en sus primeros años de matrimonio en Estados Unidos, pero donde Eduardo anunció abiertamente a Pilar su intención de regresar a una repartición más tradicional al retornar a un país latinoamericano (Colombia) donde, además de poder encontrar ayuda doméstica a bajo costo, él se sentía en su ámbito natural. Es con mucho humor como él explica en la entrevista que en los momentos en que ninguno de los dos tenga ganas de cumplir con una tarea dada, "*si alguien de los dos se va a sacrificar, prefiero que se sacrifique ella*".

En el *tipo en transición avanzada*, la repartición de las tareas domésticas y de cuidado de los niños se hace sobre la base de negociaciones abiertas entre el hombre y la mujer. Ambos respetan los principios sobre los cuales se establecieron los acuerdos, pero el hombre protege su derecho a rechazar ciertas tareas y la mujer tiene la responsabilidad adicional de estimular periódicamente el apoyo de su cónyuge. En mi investigación se encuentran en este tipo tres parejas obligadas por su situación económica a enfrentar juntos las tareas de la casa, independientemente de sus inclinaciones personales. En dos casos (Anita y Daniel, Lorena y Paolo), los largos horarios de trabajo de las mujeres han llevado sus compañeros a jugar un papel importante en el cuidado de los niños y a suplirlas en las tareas domésticas indispensables, aun cuando -como se verá en el análisis de las imágenes de género- sus concepciones ideales son de índole mucho más tradicional y sus compañeras sientan que en el "cuidado de los objetos" quisieran recibir más apoyo. Por su lado, Tatiana y Juan Miguel tienen una historia de repartición muy equitativa de las responsabilidades familiares a lo largo de su 15 años de exilio en Suecia. Sin embargo, desde que regresaron en 1991, Tatiana siente que Juan Miguel hace solamente lo que se le pide, mientras él siente, a su vez, que sería tiempo que sus dos hijos empezaran a compartir una parte más importante del peso familiar. Dicho de otra manera, los casos de transición avanzada del presente estudio hacen resaltar el aspecto tedioso de las tareas domésticas y subrayan las dificultades que encuentran los cambios en pos de una repartición equitativa cuando ésta significa, para el género masculino, la pérdida de ventajas históricas en términos de tiempo libre para el descanso, el esparcimiento y la participación social (Anderson 1991).

En el *tipo equitativo (moderno)*, las responsabilidades familiares se reparten entre el hombre y la mujer según las disponibilidades de cada uno, incluyendo en sus negociaciones las preferencias individuales en lo posible. Más que el número de tareas cumplido, el tipo moderno se distingue por el hecho que tanto el hombre como la mujer asumen de manera autónoma su compromiso frente a la repartición equitativa de las responsabilidades. Este tipo de acuerdo significa también que el hombre puede llegar a tener una carga mayor en ciertos ámbitos del trabajo reproductivo, según los momentos de la historia laboral de ambos.

En términos estrictamente matemáticos, tres parejas sobresalieron por su compartida participación tanto en el cuidado de los objetos como de los afectos (Alonso y Catalina, Francisco y Natalia, Fernando y Beatriz); pero el análisis más profundo de los dos primeros casos permitió observar las distintas fuerzas en juego en la asignación de nuevos roles en la vida doméstica, por el hecho de que, aparte de una repartición equitativa del conjunto de las responsabilidades familiares, tanto la mujer como el hombre mantenían un derecho de supervisión en los ámbitos tradicionalmente bajo su responsabilidad, debido principalmente al poder de ciertas imágenes de género, ya sean la fragilidad física de la mujer o su presumida superioridad como madre. Es importante señalar que este poder de supervisión tiene importantes efectos de inhibición, sobre todo en los varones, y que este es uno de los lugares donde ambos géneros, y quizás más particularmente las mujeres, debemos luchar contra los remanentes de un imaginario más tradicional.

### Los tipos de imágenes de género

En el anterior esfuerzo de interpretación de las variables que podían influir en la repartición de las responsabilidades familiares, el análisis se ha encontrado reiteradamente con la necesidad de dejar el eje del *hacer* para aventurarse en el eje del *ser* por medio del imaginario colectivo y de las imágenes de género. Es que el *ser* tal como es considerado en este trabajo está relacionado con el *hacer* tareas cuyo cumplimiento es vital a la reproducción del género humano en un contexto social dado, transformándolo más bien en un *deber hacer*. Si éste tiene un carácter prescriptivo, dictado por lo ineludible de ciertas tareas domésticas y de cuidado esenciales a la sobrevivencia cotidiana de las personas, es necesario reconocer que integra, además, un marcado componente cultural por haber sido tradicionalmente atribuido exclusivamente al género femenino, llegando a formar parte de la identidad femenina y transformándose en un elemento básico del *deber ser* de las mujeres.

Es importante destacar, además, que de la misma manera en que las identidades femeninas y masculinas se han definido tradicionalmente, en todas las sociedades humanas, en oposición las unas a las otras, construyendo pares simbólicos antitéticos (pasivo/agresivo, emocional/analítico, etc.), la prescripción impuesta a las mujeres en relación a las tareas domésticas y de cuidado se ha transmitido a los hombres como una prohibición de preocuparse de las mismas. Es la razón por la cual, en mi tentativa de entender los proce-

Los cambios en curso en la repartición de las responsabilidades familiares, se ha considerado imperioso mirar a los contenidos del *deber hacer* y del *deber ser* -por el intermedio de la concepción de los roles femenino y masculino- de las mujeres y de los hombres que han participado en el estudio. Considerando, por lo demás, que las imágenes de género que impregnan la formulación del *deber ser* del hombre y de la mujer están relacionadas tanto con el ámbito privado como público, se incluye en el examen de las construcciones simbólicas, la concepción del trabajo de la mujer visto como un elemento de modernidad introducido en el imaginario social.

En la construcción de los tipos ideales de imágenes de género, pues, se examina, además de las prescripciones del *deber ser*, el valor acordado a la integración de la mujer en el mercado del trabajo por sí misma tanto como por su compañero; prestando especial atención a la manera en la cual los problemas relacionados con el cumplimiento del *deber hacer* afectan dicha valoración. Cabe señalar, antes de consignar los tipos ideales de imágenes de género, que en esta oportunidad se presentarán los casos de los hombres en forma individual para dar precedencia a los significados que han integrado en su esfera subjetiva por sobre las prácticas sociales en el ámbito familiar.

En el *tipo tradicional* de imágenes de género, el hombre es considerado como el jefe del hogar, responsable de proveer a las necesidades materiales de la familia y principal fuente de autoridad sobre las prácticas de sus integrantes. Por su parte, la mujer es responsable tanto del buen funcionamiento de la casa como del adecuado cuidado de las personas, ya sea por trabajo propio o por la supervisión del trabajo de otros.

En esta visión del mundo, el trabajo de la mujer es aceptado en cuanto necesidad económica, pero la concepción consagrada del bienestar de la familia sigue prevaleciendo en términos valóricos, llevando a ambos a soñar con que el sueldo del hombre sea suficiente para permitir a la mujer quedarse en la casa. En los medios económicos bajos el hombre acepta que la mujer trabaje si no tiene elección, pero no le gusta que no esté en casa para atenderlo cuando él llega del trabajo. En los medios económicos altos, el hombre dice que le parece bien que la mujer se desarrolle, pero acepta la situación solamente en el caso que el trabajo doméstico esté cubierto por los servicios de otros. En ambos medios, se considera que la madre de niños en edad preescolar no debería trabajar si no es vital para la sobrevivencia familiar.

Un solo hombre de los entrevistados se encuentra en este tipo, Mario, por el hecho que su concepción de la división sexual del trabajo es consistente con sus prácticas en el ámbito privado. Cabe subrayar, sin embargo, que algunas fisuras han empezado a invadir su visión del mundo, en parte por haberse permitido recientemente apreciar el aporte económico del trabajo de su esposa y en parte porque se siente puesto en un segundo lugar en la vida de ésta frente a las necesidades de sus hijos y nietos.

En el tipo de imaginario en *transición incipiente*, la concepción del *deber ser* masculino y del *deber ser* femenino sigue formada sobre la base de la concepción tradicional del

trabajo doméstico y de la maternidad; con la integración de la responsabilidad adicional en el papel del hombre de suplir a la mujer cuando está muy cansada o cuando su trabajo fuera de la casa no le permite cumplir con el trabajo doméstico. Si la nueva obligación masculina tiene por contraparte un alivio en la carga femenina, éste no tiene un carácter durable, por el doble hecho que la mujer no está realmente dispuesta a entregar las riendas del único espacio de poder que le es propio, como porque no piensa que sea posible obtener de su cónyuge más que una colaboración limitada y puntual. Por su parte, el hombre trata de cumplir solamente con las tareas que le complace. En estas condiciones, el empleo de ayuda doméstica puerta a fuera o puerta a dentro tiene una especial atracción para las familias que pueden costearlo.

La brecha que abre el incipiente movimiento en la rigidez de las imágenes de género deja espacio para que el trabajo de la mujer se vuelva más que una necesidad económica, coyuntura en la cual la mujer toma placer en su actividad laboral y el hombre se siente obligado de aceptarlo. Sin embargo, los dos siguen dando la preeminencia al cuidado de los niños y en caso de dificultades en los arreglos domésticos, ambos quisieran que la mujer tuviera la posibilidad de quedarse en la casa con ellos -aun cuando ello tuviera un costo económico importante-. En los niveles económicos altos, la situación difiere ligeramente en la medida que ambos géneros ven el trabajo de la mujer como una ocurrencia positiva, sintiendo el hombre que no tiene derecho a oponerse a lo que ella quiere hacer. Sin embargo, frente al hecho que la necesidad económica no es prevalente, se cuestiona una jornada completa que aleja la mujer de sus hijos pequeños.

El tipo de imágenes de género en transición incipiente tiene un papel importante en el universo simbólico de cinco hombres de la muestra -Daniel (1), Paolo (2), Ronald (7), Enrique (9) y Eduardo (10)- presentándose algunos componentes de tendencia avanzada en el caso de Daniel (*deber hacer*) y moderna en el de Eduardo (concepto del trabajo de la mujer). Lo más destacable, sin embargo, es la correlación entre el tipo de *hacer* masculino y sus prácticas en el ámbito privado, a excepción del caso de Paolo cuyo *deber ser* en transición incipiente representa una dolorosa travesía entre un imaginario otrora tradicional y circunstancias de vida de exigencia moderna. A nivel individual, el trecho más notable aparece en el imaginario de Eduardo, quien nutre un concepto moderno del trabajo de la mujer, mientras vive su *hacer* y *deber hacer* de manera casi tradicional.

En el tipo *en transición avanzada*, el hombre ha integrado en su *deber hacer* la responsabilidad de compartir las tareas domésticas y de cuidado con la mujer, sobre una base de justicia frente al hecho que los dos trabajan y llegan cansados al hogar. Este tipo es donde el varón integra las nuevas pautas de paternidad, disfrutando de la relación con sus hijos, a excepción de ciertos cuidados corporales cuyo aprendizaje le parece muy lejos de sus habilidades naturales. En este sentido, el hombre con un *deber ser* en transición avanzada sigue reconociendo a la mujer una autoridad sobre el cuidado de los niños que le parece inaccesible. Por su parte, la mujer mantiene como fragmento de su identidad la responsabilidad de supervisar el cumplimiento del trabajo doméstico y acepta la carga adicional de velar por las tareas que disgustan a su cónyuge. En esta perspectiva, en los sectores

medios y alto de la población, el empleo de servicios domésticos es visto menos como una necesidad imprescindible, que como un recurso útil para liberar las responsabilidades domésticas de ciertas tareas conflictivas.

En este tipo de imaginario, el hombre no cuestiona el trabajo de la mujer por considerar que tiene derecho a desarrollar un proyecto propio y a disfrutar de su independencia; sin embargo, como él mantiene una concepción más tradicional de la maternidad, ésta le genera conflictos y da lugar a un discurso ambiguo. Así, en los tres hombres identificados con imágenes de género en transición avanzada -Alonso (3), Francisco (5) y Juan Miguel (6)- se observa una relación bastante sencilla entre prácticas domésticas y mundo simbólico, con la excepción de la viva presencia en la parte tradicional de su imaginario de una visión imponente de la maternidad donde la mujer tiene por naturaleza acceso a poderes y conocimientos inalcanzables a los hombres.

En el *tipo igualitario (moderno)*, se valora el cuidado de los niños como un compromiso enriquecedor, mientras el *deber hacer* doméstico es visto por ambos géneros como una carga a compartir entre todos los miembros de la familia. Paralelamente, la maternidad pierde de su preeminencia simbólica en favor del desarrollo del concepto de paternidad, devolviendo a ambos padres la responsabilidad del cuidado de sus hijos. En las situaciones individuales, la subjetividad de la mujer tanto como la del hombre puede estar investida por remanentes de un imaginario más tradicional, pero las pautas culturales igualitarias se han vuelto una parte muy valorada de la identidad personal y el nuevo código ético prevalece sobre cualquier duda o conflicto. En estas condiciones, la pareja negocia la repartición de las actividades de reproducción sobre una base de igualdad y cada uno de los cónyuges asume responsablemente el *deber hacer* así definido; lo que puede significar, también, eliminar la ejecución de una tarea que desagrada a todos o transferir su cumplimiento al mercado. Cuando se recurre a servicios domésticos, la supervisión del trabajo de la empleada tanto como de los maestros especializados es compartida por ambos.

En la muestra, es únicamente en el discurso de Fernando (8) que se encuentran imágenes de género consistentemente modernas, ya sea en relación con su concepción de los roles femenino y masculino o del trabajo de la mujer; demostrando cohesión con una participación también de tipo moderno en las responsabilidades familiares. Obviamente, el análisis de este caso no permite concluir en el sentido de establecer relaciones de causa y efecto, no sólo por ser un ejemplo singular, sino porque representa una historia personal fuera de lo común en la cual los elementos subjetivos juegan un papel apreciable. Sin embargo, en una mirada conjunta con los otros hombres cuyo imaginario presenta elementos modernos o de transición avanzada, se espera poder entender, a lo menos, cuáles podrían ser los rasgos comunes entre ellos.

Figura 1

## Tipos ideales de identidad de género

Repartición de las Responsabilidades Familiares				
Imágenes de Género	Tipo Tradicional	Tipo en Transición Incipiente	Tipo en Transición Avanzada	Tipo Equitativo (Moderno)
Tipo Tradicional	Mario (4)			
Tipo en Transición Incipiente		Ronald (7) Enrique (9) Eduardo (10)	Daniel (1) Paolo (2)	
Tipo en Transición Avanzada			Juan Miguel (6)	Alonso (3) Francisco (5)
Tipo Igualitario (Moderno)				Fernando (8)

## Algunas conclusiones

En las entrevistas analizadas, las variables que presentan un vínculo al parecer claro sobre el desarrollo de actitudes equitativas en el ámbito del *hacer*, así como igualitarias en la formación del *ser* de los hombres, son la edad -el tener menos de 45 años-, una relación equiparable, o favorable a la mujer, entre los ingresos de ambos sexos, así como la adquisición de conocimientos expertos (*saber hacer*) en el período anterior al inicio de la convivencia en pareja. Mientras las mujeres parecieron estar más influenciadas por las variables que contribuyen al desarrollo de su *ser* -aspecto de la investigación que no se ha presentado aquí-, el cambio en los hombres se relaciona mucho más con el *hacer*. Visto de esta manera, se entiende el impacto de la edad sobre el proceso de transición masculino como la expresión de una adecuación a los cambios culturales colectivos -generados en gran medida por la evolución del *ser* de las mujeres- y la adaptación de su comportamiento, si no de sus valores, a las prácticas sociales aceptadas por su grupo de pares. Además, cobra importancia la acumulación de prácticas equitativas en la historia de los hombres, ya sea por las condiciones de la organización familiar en su familia de origen o de convivencia y/o la adquisición de conocimientos idóneos. Un indicador del papel que juega la formación de una base de conocimientos que soporte el desarrollo del *hacer* masculino, se encuentra en este comentario de Paolo (*deber ser* en transición incipiente), cuando se le preguntó si quisiera tener otro hijo a pesar del hecho que Lorena trabaja de turno y que le fue difícil aprender a cuidar de su hija: "Sí... yo creo que igual... Sí, porque siendo un hijo, igual haría lo mismo. Ya aprendí, ya lo sé y yo creo que no me costaría tanto".

En efecto, los tres hombres ubicados en el tipo moderno de repartición de las responsabilidades familiares (Alonso, Francisco y Fernando) entraron en el matrimonio con conocimientos expertos en materia doméstica. Es interesante también destacar que, en cuanto al *saber hacer* relacionado con el cuidado de los niños, los conocimientos de Alonso y Francisco -cuyas imágenes de género corresponden al tipo en transición avanzada- eran solamente funcionales, lo que propició el espacio necesario para que los conocimientos de sus compañeras (expertos de Catalina y también funcionales de Natalia) se presentaran como un obstáculo a su deseo de obtener más autonomía en este ámbito de las tareas reproductivas. Como lo vimos en el examen de los tipos de imágenes de género, esta situación se reforzó, además, por el hecho que ambos pensaban que las mujeres tienen una superioridad natural sobre los hombres en su relación con los niños.

El otro factor que puede oponerse a largo plazo a la fuerza de inercia de un *hacer* masculino, que favorece el *statu quo* en términos de división sexual del trabajo, es eventualmente la fuerza del *querer ser* de la mujer. Un síntoma de la realidad de este potencial es la aceptación por parte de todos los hombres de la muestra -una aceptación sino acogedora a lo menos resignada- del deseo de trabajar de su compañera. O sea, se podría suponer una creciente presencia, en las actuales concepciones masculinas de su *deber ser*, de una valoración negativa del derecho tradicional del varón a oponerse a los proyectos de una mujer segura de su *querer ser*.

Parece relevante, al respecto, subrayar que las reglas que gobiernan la vida laboral tanto de los hombres como de las mujeres se fundan sobre el orden simbólico masculino, el cual valora la dispensa de las energías individuales con vistas al desarrollo del *ser importante*, en detrimento de los tiempos de ocio, desarrollo personal y atención a las personas cercanas vitales a la salud mental y el equilibrio emocional de todos. En este sentido, sería deseable definir lo "moderno" más allá de la muy válida pauta igualitaria y democrática, para llegar a proponer una visión ética de la sociedad en la cual se quiere vivir. Desde luego, si lo "moderno" significa adoptar los criterios de eficiencia y productividad del imaginario masculino como parámetros de éxito en todos los ámbitos -tanto público como privado-, se pueden prever dos escenarios de desenlace: el agotamiento de las fuerzas vitales de los participantes en este carrera eterna, o la restricción de los alcances del cambio cultural al tipo de identidad de género en transición avanzada -el cual mantiene el poder femenino en el ámbito privado, a pesar de aceptar su participación en la vida pública-. Este último escenario expresaría la voluntad de las mujeres de privilegiar "el manejo armónico de la vida personal y familiar sobre una concepción liberal del éxito profesional", con el consecuente resultado que las mujeres que no quisieran jugar al juego del *ser importante* seguirían al margen de los procesos de decisiones sociales, en un papel de ciudadanas de segunda categoría.

## REFERENCIAS

- Anderson, Jeanine (1991). "El sueño de la casa sin cocina". En: *Una Nueva Lectura: género en el desarrollo*. Virginia Gúzman, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comps.), tomo 1, Ediciones Entre Mujeres. Lima.
- Bruschini, Cristina (1990). *Mulher, Casa e Família: Cotidiano nas camadas médias paulistas*. Fundación Carlos Chagas, Sao Paulo.
- Caillavet, C. (1988). "El trabajo gratuito de las mujeres: de la economía familiar a la economía nacional". En: *De Puertas a Dentro*, María Angeles Durán, Serie Estudios N° 12. Ministerio de la Cultura/Instituto de la Mujer, Madrid.
- Durán, María Angeles (1988). *De puertas a Dentro*. María Angeles Durán, Serie Estudios N° 12, Ministerio de la Cultura/Instituto de la Mujer, Madrid.
- Fundación Mujeres (1996). "Una primavera que promete". En: *Boletín Informativo* N° 51, Madrid.
- Godoy, Lorena (1995). "Una reflexión pendiente. La masculinidad en la planificación social con perspectiva de género". En: *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 32. N° 92. Encero-Abril, Asunción.
- Gysling, Jacqueline y María Cristina Benavente (1996). *Trabajo, Sexualidad y poder. Mujeres de Santiago*. Nueva Serie FLACSO, Santiago.
- Grcimas, A.J. y J. Courtés (1979). *Sémiotique: dictionnaire raisonné de la théorie du langage*. Hachette Université, París.
- Hochschild, Arlie y Ann Machung (1990). *The Second Shift*. Avons Books, Nueva York.
- Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) (1991). *Mujer/Fempress* N° 116, junio, Santiago.
- Kaufman, Michael (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo.
- Marqués, Joseph-Vincent y Osborne Raquel (1991). *Sexualidad y Sexismo*. Fundación Universidad-Empresa, Madrid.
- Page, Mariano (1996). *Los usos del tiempo como indicadores de la discriminación entre géneros*. Serie Estudios. Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Rebolledo, Lorco (1997). "Género y Espacios de Sociabilidad: el barrio, la calle, la casa, el bar". Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, Santiago, mimeo.
- Rico, Nicvcs (1993). *Desarrollo y Equidad de Género: una tarea pendiente*. Serie Mujer y Desarrollo N° 13 (LC-L.767), diciembre, CEPAL, Santiago.
- Stein, Peter J. (1984). "Men in families". En: Beth B. Hess and Marvin B. Sussman (comps.), *Women and the Family: two decades of change*. The Haworth Press, Nueva York.
- Szinovacz, Maximilianc (1984). "Changing family roles and interactions". En: Beth B. Hess and Marvin B. Sussman (comps.), *Women and the Family: two decades of change*. The Haworth Press, Nueva York.